

En el acto de inauguración simbólica de cuarenta escuelas sindicales

15 de enero de 1951

Yo he querido asistir a esta inauguración de las escuelas sindicales de la Confederación General del Trabajo, porque con ello colmo una inmensa satisfacción y aclaro definitivamente uno de los interrogantes más grandes de mi vida. Siempre he oído hablar aquí, en Europa y en todas partes donde he estado, de la necesidad de llevar a los pueblos el convencimiento de que es necesario elevar la cultura científica, la cultura artística, la cultura general, así como la cultura comercial, etcétera; pero nunca he oído decir que es necesario también crear los organismos convenientes para elevar la cultura social de los pueblos.

Por eso, pensando en esa dirección, me he sonreído un poco cuando escuchaba a nuestros políticos hablar todos los días de la necesidad de crear escuelas, aunque ellos no creaban ninguna, y hacer magníficos discursos sobre la necesidad de la elevación cultural de los pueblos. "Es necesario educar al soberano", decían en sus discursos.

Siempre que se trató de eso, los regímenes capitalistas enderezaron hacia todas las direcciones, pero nunca se les ocurrió que también era necesario educar al soberano en el sentido social de la masa popular. Eso constituyó siempre un punto muy oscuro, algunas veces negro, de la propaganda para la elevación cultural de los pueblos de los regímenes capitalistas. Nosotros, los justicialistas, creemos y estamos convencidos de la necesidad de elevar la cultura de los pueblos, de la necesidad de llevar la ciencia a su más alto conocimiento, de elevar la cultura artística, la cultura general, de crear por el Estado todas las escuelas que permitan a los hombres desarrollar cada día más la altura de su cultura general y particularizada. Pero no se nos escapa que entre todas esas culturas, en el tiempo

moderno, quizá una de las más fundamentales es la cultura social, porque esta da a los pueblos una conciencia social sin la cual los hombres, en lugar de convivir, luchan; en lugar de crear, destruyen, y en lugar de construir un futuro pacífico y armónico de las comunidades, están echando las bases para la lucha entre las comunidades y la guerra entre las naciones.

Eso es lo que el justicialismo comienza a hacer ver a los pueblos: la necesidad de elevar, también, esa cultura tan olvidada, tan escarnecida y tan ocultada a las generaciones de hombres de esta humanidad.

Todos hemos aceptado que la creación de una escuela y la anulación de una analfabeto es el mejor remedio para que los pueblos no delinquan contra la ley. Diremos en adelante que la inauguración de una escuela sindical, que tiene por objetivo elevar la cultura social de los pueblos, está creando la posibilidad de que en esos pueblos los hombres convivan hermanados y sean capaces de construir, con esa fraternidad, la felicidad del presente y la grandeza futura de la nación en que viven.

Por esa razón, compañeros, la inauguración de escuelas sindicales en todo el país es una aspiración justicialista. Nosotros no queremos seguir ocultando a los argentinos esa necesidad, no queremos seguir manteniendo ese punto oscuro de la cultura argentina. Queremos que esa cultura sea universal e integral, y para eso queremos crear las escuelas necesarias que preparen al pueblo, no solamente para la cultura científica, artística y general, sino también para la cultura social y sociológica de su pueblo.

En el otro aspecto, el aspecto puramente sindical de estas escuelas es tan importante como el aspecto que acabo de considerar de la elevación cultural y social. Una clase trabajadora organizada no vale por el número de adherentes a las organizaciones ni por el número de sus organizaciones: vale por la clase de dirigentes que tienen esas organizaciones a su frente. Siendo así, compañeros, la necesidad de contar con dirigentes capacitados y auxiliares altamente capacitados para la dirección del movimiento sindical, es una necesidad incontrovertible e indispensable para una masa organizada.

Por esa razón, estas escuelas sindicales, como tan bien ha dicho el compañero Valerga, no aspiran a formar dirigentes, sino a capacitar hombres para la dirección total de un movimiento organizado. El binomio del sindicalismo podríamos determinarlo perfectamente en dos aspectos: la organización y los dirigentes.

No escapa a ustedes, que conocen más que yo el aspecto sindicalista y gremial, que hay dos clases en este binomio que deben completarse in-

dispensablemente. Hay organizaciones sin dirigentes y hay dirigentes sin organizaciones. El ideal justicialista aspira, en esto también, a una tercera posición: tener organizaciones con dirigentes.

Compañeros: Podríamos abundar mucho en el concepto de la organización sin dirigentes y de dirigentes sin organización, aquellos que conocemos todos —tres amigos y un sello—, que se desarrollan tanto en el campo nacional como en el internacional. Estamos asistiendo en estos días al espectáculo de dirigentes viajeros que andan dando vueltas y regalando dólares, creyendo que la organización obrera se puede hacer con dólares. La organización no se puede hacer con dólares: se hace con sinceridad y con lealtad en la defensa de la causa de los trabajadores, o no se hace ninguna organización.

Es claro, compañeros, que yo no llamo a esos señores dirigentes. Esos son los vivillos de todas las profesiones y de todas las actividades, de acuerdo con aquella concepción —para ellos muy exacta— de la vida: que el vivo vive del sonso y el sonso de su trabajo. Dirigentes que no dirigen nada, que hacen como que dirigen y, lógicamente, pueden vivir hasta el momento en que se les descubre el truco. Descubierto el truco, ya no pueden vivir, menos aún en el campo internacional.

Asistimos en esta época a una lucha entre organizaciones comunistas y las organizaciones anticomunistas, y es lógico: "A río revuelto, ganancia de pescadores". Allí aparecen, entonces, en el campo nacional, los Oddone o los Gregorio y, en el campo internacional, los Romualdi o los Popov.

Yo hablo de otros dirigentes. Yo hablo de los dirigentes realmente dirigentes; de aquellos que tienen su organización y que son producto de esa organización, no de esos dirigentes hechos de casualidad o de oportunidad. Un dirigente surge de la masa. Un dirigente no se puede hacer por decreto ni por buena intención. El dirigente surge de la masa o, de lo contrario, es un dirigente que no dirige nada. Esa realidad es la que deben conocer los hombres que creen que todavía se puede seguir engañando a la clase trabajadora organizada.

Veo también todas las distorsiones que el no comprender ni saber lo que es un dirigente ocasiona en la mentalidad de los políticos de cualquier bando que sean. Ellos creen que los dirigentes pueden ser instrumento de los políticos. Esos hombres no saben lo que es un dirigente. Aquel dirigente que puede ser instrumento de los políticos, tanto en el orden nacional como en el internacional, con seguridad, no dirige nada. Al dirigente que dirige una organización, que es consciente y responsable de la direc-

ción de esa organización, no lo va a embaukar ningún político, por más que lo prometa. Por otra parte, al que surge de la masa trabajadora y por el medio natural en que surge el dirigente, porque es un hombre que tiene condiciones para dirigir, no le conviene andar en tapujos ni en arreglos con políticos, porque sabe que en cuanto el gremio lo descubra termina de ser dirigente, dado que ha demostrado no servir para dirigente gremial si se mete en la actividad política.

Entendido, entonces, que esto es un dirigente, pensamos que él surge naturalmente de la masa. Pero es natural también que ese hombre que surge de la masa, porque tiene valores naturales, ese hombre capacitado y especializado, estará en mejores condiciones que otro que, aun teniendo condiciones naturales, no las cultiva, no las perfecciona, no amplía su criterio con los conocimientos y la erudición necesarios para ser, no diremos infalible, pero sí más sabio en todas las ocasiones.

Por eso dije que las escuelas sindicales no aspiran a formar dirigentes: aspiran solo a capacitar hombres. Ellas capacitan hombres, y la acción sindical dirá después si sirven o no para dirigir.

Por otra parte, compañeros, la escuela sindical, al capacitar hombres, y al capacitarlos en gran cantidad, está echando las bases para la organización. La organización sindical sin hombres capacitados no va lejos, porque ya dijimos que la eficacia de esa organización depende de la capacidad de sus dirigentes. Por esa razón, un solo dirigente, o dos o tres, no son suficientes para encuadrar una gran organización de trabajadores. No son suficientes para llevar a esa masa el sentido, la sensibilidad y el sentimiento social que esa masa necesita para obrar con una única concepción y con una única finalidad de acción.

Esa organización ha de encuadrarse, y para encuadrarse no solamente necesita tener un alto dirigente capacitado, sino que necesita tener todos los elementos del organismo director, como así también todos aquellos que han de actuar entre los organismos directores y la masa, es decir, los dirigentes intermediarios, como así también los dirigentes que han de encuadrar esa masa para que sea orgánica y no inorgánica; para que ella pueda defenderse contra los ataques que de todos los lados le llegarán, creando sus autodefensas orgánicas para que se defiendan como el cuerpo humano solo frente a todos los peligros; y en cuanto él no sea suficiente, vendrá el médico a agregarle los medicamentos o remedios necesarios, en los casos absolutamente extraordinarios que puedan presentarse en la vida de una organización sindical.

Por eso, compañeros, el disponer de numerosos dirigentes y hombres capacitados en la dirección permitirá a la comisión directiva disponer del número de hombres necesarios, no solamente para concebir, sino también para planificar la acción y para transmitirla inteligentemente a los organismos de ejecución; y estos mismos organismos necesitarán también de dirigentes inteligentes y capacitados para que aquella concepción del dirigente superior pueda llegar a una ejecución inteligente y efectiva, de acuerdo con esa concepción y planificación trazada. Para eso son necesarios, de allí la necesidad de tener ese cuerpo de dirigentes altamente capacitados.

¿Qué debe saber un dirigente justicialista? En mi concepto, debe saber, primero, gremialismo —y no solamente saberlo, sino también sentirlo. Debe tener un concepto de la organización, especialmente de la organización sindical, y debe tener también un concepto de la conducción sindical. Repito las tres columnas básicas de la enseñanza: gremialismo, organización y conducción. Si no sabe esas tres cosas, no puede ser un buen dirigente, aun cuando tenga grandes capacidades. Y para la conducción en el campo sindical necesita tener también conocimientos de política, de sociología y de economía. Si un hombre sabe esas seis cosas, si está capacitado en esas seis cosas, ya puede ser un buen conductor. Si profundiza más, cuanto mayor sea su cultura y su capacidad, mejor conductor será; pero lo que no puede faltarle son esas seis cosas. Gremialismo, organización y conducción, para su acción personal, y, como elemento de juicio, para aumentar el criterio de concepción, necesita saber política, sociología y economía.

Es así, compañeros, que la escuela sindical debe tener dos funciones fundamentales: primero, preparar a los dirigentes y formar sus auxiliares de la dirección y, segundo, elevar la cultura social de la masa. Esa es, en síntesis, la función de las escuelas sindicales, según yo la concibo. Preparar dirigentes y auxiliares, y elevar la cultura social de la masa. Si las escuelas forman hombres con esas seis condiciones que hemos enumerado y llenan estas dos funciones, fundamentales, de formar esos hombres y elevar la cultura social de la masa, habrán llenado cumplidamente su función.

¿Por qué digo estas dos funciones? No es porque se me ocurre, sino simplemente porque de nada valen los hombres capacitados para la dirección si la masa no tiene la sensibilidad social para seguirlos; de nada vale la masa que tenga una sensibilidad social para ser conducida por buenos dirigentes si no tiene buenos dirigentes. Volvemos otra vez a lo mismo.

Por eso digo, compañeros, que las escuelas que llenen estas dos funciones prestarán el más acabado servicio, no solamente al sindicalismo argentino, sino al pueblo argentino. Les darán los hombres que han de conducirlo y la sensibilidad y la conciencia social que ellos necesitan para ser conducidos: saber cuándo se los conduce bien y cuándo se los conduce mal.

Sería largo, compañeros, que yo me extendiese sobre cómo creo que debe prepararse un conductor o un dirigente, cómo debe prepararse un auxiliar y cómo debe elevar la cultura social de la masa popular. Sería largo. Pero si me propusiera hacer una síntesis de lo que yo creo que debe ser la función de la escuela sindical, contestaría con una anécdota tan vieja quizá como el mundo. Dicen que a Sócrates, en el momento en que iba a tomar la cicuta para morir, el más joven de los discípulos de su escuela filosófica le dijo: "Maestro, siento profundamente que usted vaya morir y que yo, siendo tan joven, no haya podido adquirir sino muy pequeños conocimientos de los que usted enseña". Y Sócrates le dijo: "Hijo mío, si eres bueno, ya sabes suficiente; y si eres malo, todo lo que puedas aprender será perjudicial para tus semejantes".

Por eso diría que lo primero que hay que enseñar en la escuela sindical es a ser bueno, a ser honrado, a ser decente, a ser leal y a ser sincero con los compañeros, porque si no enseñamos primero esas cosas, la escuela sindical puede estar dándole capacidad a un hombre que no va a producir más que daño a los compañeros trabajadores. Y cuando damos en estas escuelas armas para la lucha, tenemos que empezar por tratar de dar primero las armas del corazón, es decir, educar en una escuela de honor, de lealtad, de honradez y de sinceridad justicialistas. En cuanto posean eso, ya sabrán demasiado, como en el caso que les he contado, de Sócrates. Los conocimientos que pueden adquirir los hombres buenos servirán en la más alta medida, porque estamos dando armas de defensa para la clase trabajadora.

Es por esa razón, compañeros, que el justicialismo anhela el mayor número posible de escuelas sindicales, como anhela también el mayor número de escuelas, colegios y universidades.

Está de acuerdo el justicialismo con que hay que elevar la cultura en todos sus aspectos, pero está profundamente interesado en elevar la cultura social, que es la que estuvo abandonada durante toda la vida de la República Argentina, de manera que la cultura social pueda ponerse a la altura de las demás culturas que en el país se han desarrollado mediante el es-

fuerzo del Estado. Y es, señores, un timbre de honor para la clase trabajadora que sea ella la que tome en sus manos la bandera de la elevación de la cultura social de su pueblo, porque el Estado, ni ninguno de los gobiernos que han gobernado el país, se preocupó jamás de elevar la cultura social de su masa trabajadora.

Es precisamente por eso, compañeros, que en la orientación del año 1951 de la concepción justicialista, le llamaremos "el Año de la Organización Sindical". El Gobierno está interesado en que, en este año, todos los sindicatos cumplan con el mandato de la organización.

¿En qué consiste esa organización, como lo he dicho en numerosas ocasiones a los compañeros que me visitan en la Casa de Gobierno?

El sindicalismo antiguo —y esto explica el abandono total que se había hecho del aspecto social en su elevación cultural y de los dirigentes— era una lucha entre el capital y el trabajo, que se convertía en una lucha entre el Gobierno, que era del capital, y los trabajadores, que representaban al trabajo. De esta manera, todos los gobiernos se propusieron, por influencia de sus mandantes —los capitalistas—, evitar la organización sindical.

Cuando yo llegué a la Secretaría de Trabajo y Previsión, en 1944, me encontré con que aquí se podía legalizar cualquier asociación, muchas veces ocultamente realizada para delinquir, pero no se aceptaba la organización sindical. Ella estaba olvidada en el lugar de los trastos viejos, porque no se quería fortalecer el sentido sindicalista que los hombres llevan casi en su propia naturaleza.

Por esa razón, cuando los dirigentes de una asociación gremial o de un sindicato querían hacer valer sus derechos, eran procesados por asociación ilícita y a menudo iban a parar a Villa Devoto o a otra de las cárceles argentinas.

Para ser dirigente gremial en esa situación, era casi necesario ser un héroe, porque estaba amenazado por la intranquilidad, por la cárcel, por los palos y por otras cosas más cuando las papas quemaban en todas partes.

En esta forma, era natural que las organizaciones sindicales estuvieran naturalmente debilitadas por ser consideradas asociaciones casi ilícitas, aunque no se les decía. Pero cuando era necesario emplear la ley, lo hacían como si actuaran frente a una asociación ilícita.

Yo llegué a la Secretaría, estudié eso y dije: "¡Pero esto es verdaderamente monstruoso! ¿Por qué se puede asociar Otto Bemberg para robarle,

al Estado, y no se pueden asociar los obreros para defender sus intereses?"

Fue entonces, compañeros, que a mí me pareció indispensable hacer un decreto-ley estableciendo que la organización sindical debía tener dentro de la ley su cabida legal y no ilegal. Reunimos allí a numerosos dirigentes capacitados y nos pusimos a estudiar el estatuto legal de las asociaciones profesionales. Cuando estuvo terminado, lo presentamos al Gobierno y lo hicimos dar como decreto con fuerza de ley. El Congreso ratificó después, y hoy es una ley de la Nación. ¿Qué hacíamos con eso compañeros? Convertimos el antiguo sindicato, al margen de la ley, en una asociación de bien público. Es decir, le dimos su fero, le dimos su personería y lo hicimos legal. Y le dimos más, le dimos una personería gremial que lo hace totalmente invulnerable a cualquier ataque, venga del Gobierno o venga de donde venga.

Solamente en esa forma puede el sindicalismo progresar. Solamente en esa forma puede llegarse a ver una Confederación General del Trabajo como la que tenemos, porque convertida en asociación de bien público, el Gobierno tiene la obligación de ayudarla apoyarla y llevarla adelante. Con esto, habiendo nosotros dado personería y título de asociación de bien público al sindicato y a la organización obrera de todo género, hemos contraído con la masa trabajadora la obligación de realizarlo con los fines que el sindicalismo justicialista establece para el sindicato.

No quiere el justicialismo que los sindicatos sean solamente una comisión directiva para la defensa de los intereses profesionales; quiere que sea una organización completa, que tenga sus mutualidades para atender la salud física y moral de sus asociados, que tenga sus proveedurías para defender el poder adquisitivo de los sueldos y de los salarios, y quiere que tenga sus escuelas sindicales para la elevación de la cultura social de la masa trabajadora.

Por eso, compañeros, el gobierno justicialista desea que este año esté dedicado a la organización sindicalista; anhela que todos los dirigentes argentinos trabajen sin descanso para consolidar esa organización y para cumplir los distintos aspectos.

Los antiguos políticos dirán: "Ya está Perón haciendo demagogia; ahora quiere ayudar a los sindicatos". Pero ellos nunca verán muy lejos; solo verán a una cuarta de sus narices, cuando mucho. Si no hubieran sido tan miopes y tan poco inteligentes, hubieran apoyado hace muchos años al sindicalismo y no hubieran esperado que llegara yo para hacerlo. Ellos de-

bieron haberlo hecho antes. Digo esto, compañeros, no por un sentido de soberbia ni de sobrevaloración de mi penetración visual, lo digo por una observación tangible y fácil, al alcance de cualquiera, como la ropa hecha.

El sindicalismo, según entiendo yo, que tengo la ventaja de no haber estudiado mucho, pero sí de haber tratado de ver lo suficiente, es una asociación de derecho natural casi como la familia. La familia es una asociación de derecho natural, porque sus integrantes son de la misma sangre y conviven en el mismo hogar. Eso trae una afinidad y una armonía que conforman una célula de derecho natural.

El sindicalismo también trae una afinidad y una armonía de derecho natural, porque si bien sus integrantes no son de la misma sangre, conviven una misma actividad en un mismo lugar. De manera que si no es tanto como la familia, por lo menos no hay ninguna asociación de derecho más natural que el que surge de un sindicato, donde los hombres se asocian porque trabajan juntos, porque se sacrifican juntos, porque juntos tienen las mismas alegrías, los mismos pesares, los mismos éxitos y los mismos fracasos.

Siendo el sindicalismo de derecho natural, como la familia, tiene también, como ella, que ser una cosa permanente. No como un partido político, como una asociación económica, en los que, cuando terminan los intereses, termina también el partido y termina también la asociación económica. El sindicalismo sigue subsistiendo como una cosa permanente.

Los políticos nunca se preocuparon de ese aspecto, no lo estudiaron desde ese punto de vista. Por otra parte, ellos actuaban con intereses circunstanciales y no les interesó lo que dentro de la comunidad representa un interés permanente. Por lo tanto, estuvieron siempre contra el sindicalismo; porque lo que ellos querían de los trabajadores era su voto: lo demás no les interesaba, ni como organización de la comunidad, ni como bien público, ni como derecho social, ni como ninguna actividad dentro de la sociedad. Por esa razón, ellos no se preocuparon del sindicalismo, más bien lo obstaculizaron. Pero yo veo un poco más lejos también en ese aspecto, y cuando hablo de la necesidad de que los sindicatos tengan sus comisiones para la defensa de los intereses profesionales, sus mutualidades, cooperativas, proveedurías y escuelas sindicales, lo estoy haciendo porque, en esa forma, convierto a los sindicatos en colaboradores de la acción del Gobierno.

¿Colaboradores, por qué? Analicemos qué hace el sindicato. Defiende los intereses profesionales. Pero si el Gobierno es el más interesado en

la defensa de los intereses profesionales, cuando ha colocado dentro de la Constitución y de sus leyes el derecho inalienable de los trabajadores a las diez condiciones fundamentales para su felicidad, ¿quién puede defender mejor los intereses profesionales que el propio Gobierno?

De manera que si el sindicato defiende sus intereses y el Gobierno también, ¿por qué van a marchar separados? Tienen que ir del brazo, colaborando en una acción común. Cuando ustedes instalan una mutualidad para consultorios externos, para maternidad, etcétera, lo mismo hacen Salud Pública y la Municipalidad, que tienen una enorme cantidad de esos institutos para la atención del pueblo. Pero si ustedes lo hacen en el sindicato para un sector de la población, el Gobierno, que debe hacerlo para todo el país, no puede menos que estar de acuerdo con ustedes y les agradecerá cuanto realicen. ¡Si están haciendo lo mismo que quiere y hace el gobierno!

Y cuando los sindicatos instalan una proveeduría para la defensa del poder adquisitivo de los salarios, ¿no estamos haciendo lo mismo desde el Gobierno con la represión del agio y la especulación? Con esta acción defendemos también el poder adquisitivo: coincidimos y vamos del brazo. Y cuando ustedes instalan una escuela para elevar el nivel cultural y social de las masas, ¿no tiene el Gobierno miles y miles de escuelas para llenar el mismo fin en todo el territorio de la Patria? Y, entonces, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo también en eso?

Cuando se considera el sindicalismo con lealtad y sinceridad para servirlo y ayudarlo a que él pueda servir a la Nación, se está realizando desde el Gobierno una acción constructiva, se están aunando esfuerzos para que todos los argentinos trabajemos por un ideal común: llevar la felicidad a los que estamos viviendo, y asegurar la grandeza y esa misma felicidad para los que vivirán después de nosotros.

Por esa razón creemos que es necesario realizar todas esas organizaciones. Crear los locales necesarios para las comisiones directivas, las mutualidades, las proveedurías y las escuelas. En eso el Gobierno ayudará siempre a los organismos sindicales. No olvidemos que antes le prestaba plata a los que la tenían; nosotros creemos que hay que prestar plata a los que no la tienen.

Y en esto, compañeros, llega más allá la ambición de los justicialistas. Queremos que los obreros tengan, no solamente organizaciones, sino que tengan poderosas organizaciones, porque no olviden que yo soy de los que afirman que el justicialismo está sostenido por el sindicalismo y que

el día que el justicialismo no fuese sostenido por el sindicalismo, se vendrá abajo.

Pero no le arriendo la ganancia al sindicalismo después que el justicialismo se hubiera ido abajo. Y por eso, a pesar de que muchos políticos creen que nosotros hemos estado improvisando, se equivocan. Hemos creado algo más férreamente organizado, con un sistema de pesas y contrapesas, como de mutuos beneficios e intereses, que no permitirá jamás separar al justicialismo del sindicalismo. Hemos creado esa mutua dependencia: si el justicialismo depende del sindicalismo, el sindicalismo depende, a su vez, del justicialismo.

Por eso son fuerzas que han de mantenerse unidas, y en esa unión se han de estrellar todos los que quieren hacer congresos obreros para servir a partidos políticos. Desgraciadamente, para ellos, han engañado durante muchos años a los trabajadores para que ahora puedan ponerle a estos el dedo en la boca y no lo muerdan.

Ahora, compañeros, es necesario llevar, desde las escuelas sindicales, desde las organizaciones obreras, a toda la masa de trabajadores argentinos, la idea de que es necesario trabajar, en este año 1951, aun abnegadamente y con sacrificios, si es necesario, para dejar de pie esas organizaciones, para que cada sindicato tenga, a la vez que su comisión para la defensa de los intereses profesionales, su local social, sus mutualidades, sus colonias de vacaciones, hoteles o lugares de esparcimiento, sus sociedades de abastecimientos —sean estas cooperativas o sean proveedurías— y escuelas sindicales para el alimento intelectual de la masa trabajadora. Todo ello debemos hacerlo pensando que eso es indispensable y que cuanto más tardemos en realizarlo, peores serán los efectos que habremos de sufrir por falta de organización y de capacitación.

Y en eso, compañeros, en la tarea de realizar esa organización, en la tarea de llevarla adelante, deben moverse todos los dirigentes y cada uno de los hombres, no solo porque eso debe ser función y objetivo fundamental, sino porque es también de conveniencia directa del sindicato. No olviden que hay dos clases de sindicalistas: los que son de corazón y apoyan con el alma la organización, y los otros, los que son sindicalistas porque tienen conveniencias en las mutualidades o en las cooperativas o en las posibilidades que el gremio pueda ofrecer. No olviden que, además de tener los adherentes que están impulsados por su corazón, tendrán así a los que están impulsados por sus conveniencias, y estos también se cotizan, también forman parte y, en el último análisis, son susceptibles de ser con-

vertidos, de ser persuadidos y poner en marcha su corazón que, quizá, está detenido por causas ajenas a su propia voluntad.

Esa es la acción del sindicalista: ir formando organizaciones poderosas, ir atrayendo a los compañeros, ir convenciéndolos, persuadiéndolos, para incorporarlos a la organización y hacerlos servir, si es posible.

Esto debe aprenderse en las escuelas sindicales. Las escuelas sindicales han de ser los cimientos sobre los cuales han de edificar los argentinos todo el edificio del sindicalismo sobre esa base, en lo posible construida en piedra. Y eso depende de los profesores y de la dirección de las escuelas, que deben formar los hombres buenos y probos, vale decir, los hombres prudentes y sabios para dirigir las organizaciones.

Y pensemos, señores, que esto que hoy mencionamos en la creación de estas cuarenta escuelas sindicales quizá sea, en el futuro de la Patria, la diadema más luminosa de la gloria de un pueblo organizado sobre el sentido y el sentimiento social argentino.